

Cádiz 20 de febrero de 2020

Estimada comunidad universitaria:

Siguiendo con nuestra política de transparencia, quiero tenerte al día del acontecer de nuestra universidad. Como en otras ocasiones, con este formato **“El Rector informa”** quiero proporcionarte la información de lo que pasa y transcurre en nuestra UCA, en aras de facilitar el pensamiento crítico respecto a las materias más importantes de nuestra universidad. Hoy quisiera seguir informándote de la situación presupuestaria que vivimos, además de adelantarte lo que desde la Consejería se ha venido en llamar un “nuevo modelo de financiación” de las Universidades públicas andaluzas y que marcará el horizonte de los próximos años.

Tal como te comenté hace un par de meses, el presupuesto 2020, aprobado tanto por el Consejo de Gobierno como por el Consejo Social a final de año, no ha experimentado crecimiento respecto al presupuesto 2019, atendiendo al resultado del reparto definitivo de la financiación básica de la Universidad de Cádiz en el ejercicio 2019.

Cabe recordar que la Universidad de Cádiz realizó, en su presupuesto 2019, una previsión de ingresos, en concepto de financiación básica procedente de la Consejería que ascendió a 123 millones de euros, ingresando finalmente 112 millones de euros, lo que supuso más de 10 millones de desviación respecto a lo presupuestado.

En 2019 el presupuesto conjunto de las Universidades Públicas Andaluzas sólo se incrementó en 0,99% respecto al ejercicio anterior. El reparto definitivo de este entre las diferentes Universidades fue discrecional por parte de la Consejería y con un resultado desigual. Solo las Universidades de Córdoba, Granada, Sevilla y Huelva no vieron su financiación básica disminuida respecto al ejercicio anterior, e incluso Granada recibió más de lo presupuestado. Nuestra Universidad recibió, finalmente, un 0,94% menos de lo ingresado en 2018.

Ante este reparto del presupuesto 2019, la respuesta de las Universidades ha sido dispar. Algunas Universidades han decidido incrementar sus presupuestos 2020, en algunos casos mediante el incremento del capítulo VII de ingresos, destinado posteriormente a gastos de inversiones e investigación; otras han optado por la prórroga de sus presupuestos, auspiciada por motivos electorales, y la Universidad de Cádiz ha tomado la decisión de mantener el presupuesto.

La comunidad universitaria debe ser consciente que el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera es un imperativo legal. Los gastos no pueden superar los ingresos, y un mayor gasto debe estar justificado con mayores ingresos. Si la Universidad de Cádiz en 2019 recibió 112M de euros en concepto de financiación básica, la estimación de lo que recibirá en 2020 debe realizarse partiendo de dicha cantidad y no de la presupuestada inicialmente.

El incremento en el presupuesto de la Comunidad Autónoma para el conjunto del sistema en el año 2020 es del 5,12%. Ningún escenario optimista permite realizar una estimación de ingresos por encima de lo presupuestado. En el presupuesto 2020, el capítulo I de personal se incrementa en casi un 5%, de acuerdo con el límite de gasto autorizado en la Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma, por lo que, manteniendo el presupuesto de ingresos, el resto de las partidas han quedado mermadas por el incremento de gastos de personal.

A pesar de ello, la Universidad de Cádiz hubiese podido realizar una estimación mayor de ingresos externos para financiar gastos afectados a una finalidad específica, por ejemplo, destinados a la investigación, quedando dichos gastos supeditados a la obtención de dichos recursos externos y obteniendo como resultado un incremento presupuestario. Con esta fórmula el mensaje político externo hubiese sido más relajado, pues nuestro presupuesto se incrementaría, pero hubiese sido menos honesto y responsable con nuestra comunidad universitaria, ya que nuestro presupuesto operativo 2020 hubiese quedado igualmente mermado.

El criterio de reparto de la financiación entre las Universidades, actualmente, no contempla las necesidades reflejadas en los presupuestos, aunque éstos se sobredimensionen con dicho propósito. El Modelo de Financiación propuesto resulta ser un modelo de reparto de la financiación determinada en el presupuesto de la Comunidad Autónoma para el conjunto del Sistema Universitario Andaluz. Este reparto se realizará, mayoritariamente, mediante la aplicación de un indicador de rendimiento y escala elaborado a partir de índices de carga docente, investigación y transferencia, y gastos de personal. El resultado de este indicador determinará el porcentaje correspondiente a cada Universidad en el reparto de la financiación. Los Rectores de las Universidades Andaluzas hemos presentado propuestas alternativas de mejora del modelo, ya que su aplicación supone una financiación que no atiende a las necesidades estructurales, está muy condicionada a resultados, es poco garantista, genera mayor incertidumbre y favorece a las Universidades de mayor tamaño.

A pesar de todo ello, no tengáis la menor duda de que continuaremos defendiendo los intereses de la Universidad de Cádiz al objeto de obtener los recursos necesarios y suficientes para el adecuado funcionamiento de nuestra Universidad, al objeto de mejorar nuestra estructura, garantizando la calidad de la docencia y el crecimiento en el ámbito de la investigación y la transferencia.

Nuestro presupuesto, se verá reforzado con el Plan 2020 para el uso de remanentes de tesorería no afectados, contemplando actuaciones en materia de inversiones no reflejadas en el presupuesto, que remitiremos para su aprobación por la Consejería de Hacienda, conforme a la disposición final quinta de la Ley de Presupuesto de la

Comunidad Autónoma Andaluza 2020, por la que se modifica la Ley Andaluza de Universidades.

Cuenta con que siempre vamos a apostar porque el gasto sea el más eficiente y transparente, con la responsabilidad y honestidad con la que queremos impregnar nuestra gestión como equipo de dirección.

Finalmente te deseo, porque todo no van a ser números y presupuestos, unos buenos carnavales. Gracias.



F.PINIELLA

Rector UCA